

Table with market indicators: ACCIONES, PISCOLOM, GRUPOSURA, PFAWH, PREC, PFEAWYNDIA, GRUPODAVAL, VER MÁS

TENDENCIAS > PRECIO DEL DÓLAR HOY UVT PARA 2019 BANKING MEJORES UNIVERSIDADES 2019 PRECIO DEL PETRÓLEO REFORMA PENSIONAL

REFORMA TRIBUTARIA | 11/29/2019 11:12:00 AM

Así se les va a devolver el IVA a los más pobres

¿El gobierno cuenta con la capacidad de regresar el IVA a los más pobres? Luis Alberto Rodríguez Director del Departamento Nacional de planeación afirma que sí.



Así se les va a devolver el IVA a los más pobres Foto: DNP

Desde que el presidente Iván Duque anunció que incluiría en la ponencia de la Ley de Crecimiento una iniciativa que busca regresar el IVA a las familias más pobres del país desde muchos sectores se preguntan si el gobierno cuenta con la capacidad técnica y logística para realizar esta devolución a 20% de los colombianos.

Luis Alberto Rodríguez, director del DNP, asegura que el gobierno sí cuenta con las herramientas necesarias para cumplir con esta propuesta que, en su concepto, corrige la regresividad que se crea al cobrarle impuestos a las familias más vulnerables. "Las familias más pobres no deberían pagar IVA, queremos corregir esa injusticia", dijo el director del DNP.

¿Qué viene después de las Jornadas de protesta?

Rodríguez asegura que actualmente el gobierno ya está haciendo transferencias a casi 4 millones de colombianos por medio de los programas Familias en Acción y Colombia Mayor, por lo que se pueden utilizar los mismos canales para regresar el IVA.

Desde el DNP calculan que cada familia vulnerable que se va a beneficiar de esta iniciativa recibirá alrededor de \$60.000 mensuales por concepto de la devolución. Rodríguez expresó que si bien no será una tarea fácil y habrá cosas que mejorar esto no significa que no se pueda avanzar en esta materia. "Estas transferencias deberán reglamentarse y focalizarse, para los más vulnerables; esto puede significar un incremento considerable en su nivel de ingreso", indicó Rodríguez.

Se calcula que esta propuesta de regresar el IVA a los más pobres tendrá un costo estimado cercano a los \$2 billones. Juan Alberto Londoño, viceministro de Hacienda explicó que esto se hará utilizando información con la que ya cuenta el gobierno proveniente de las bases de datos del Sisbén, Familias en Acción y Colombia Mayor, las cuales se cruzarán para así focalizar mejor estas transferencias.

Minhacienda le puso el ojo a reserva de \$3,6 billones de Ecopetrol

Sin duda, esta propuesta y otras que fueron incluidas en el articulado de la Reforma Tributaria o Ley de crecimiento, como la disminución escalonada, del 12 al 4% en los aportes de salud de los pensionados que ganan el salario mínimo, los tres días sin IVA y la deducción de renta a las empresas que contraten jóvenes entre los 18 y 28 años causarían un impacto considerable en el recaudo que se esperaba en la reforma tributaria.

De hecho, Fedesarrollo indicó que el recaudo adicional que se esperaba para los próximos 5 años disminuirá progresivamente. 0,5% del PIB en el 2020; 0,8% en 2021; 1,0% en 2022; 1,3% en 2023 y 1,4% en 2024.

Si bien el ejecutivo es consciente de que este tipo de propuestas van a complicar más el panorama de las finanzas públicas de los próximos años, se la van a jugar para tratar de bajarle presión a las protestas y al descontento que vienen manifestando distintos sectores sociales que demandan más atención.

Estas serían las condiciones de los 3 días sin IVA que propone Duque

La solicitud que hizo en las últimas horas el Ministerio de Hacienda para que Ecopetrol libere cerca de \$3,6 billones, que hacen parte de una reserva especial proveniente de las utilidades de vigencias anteriores, es la prueba de que el gobierno está buscando flujo de caja para enfrentar el difícil momento de agitación social que atraviesa el país.

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

CAMBIOS EN EL DNP | 10/10/2019 9:59:00 AM

Nuevo subdirector del DNP

Luego de la llegada de Luis Alberto Rodríguez a la Dirección del Departamento Nacional de Planeación, hay nuevas movidas en esa entidad, ya que se anunció que el economista Daniel Gómez Gaviria, quien actualmente está vinculado con el Banco Mundial llegará para tomar el puesto que actualmente ocupa Rafael Puyana. Gómez Gaviria, que ocupará el cargo a partir de Noviembre, tiene experiencia en políticas de competitividad, de desarrollo productivo, de ciencia tecnología e innovación, política comercial y política de competencia. Fue director de Estudios de Competitividad en el Foro Económico Mundial, trabajó como asesor del ministerio de Comercio, fue investigador de Fedesarrollo y profesor de cátedra en economía en las universidades de los Andes y Javeriana. El DNP finalmente destacó el papel de que jugó el saliente subdirector Puyana en el proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'.



Nuevo subdirector del DNP Foto: DNP

NOTICIAS RELACIONADAS: Presupuesto, regalías y sisbén, prioridades para el nuevo director del DNP. Comisiones económicas despidieron a directora del DNP. El DNP explica por qué aparecen congresistas en el Sisbén.

LO MÁS LEIDO: Un balance más positivo. Así este colegio reinventa las aulas. Invierta en arriendos del D1 y Surtimax desde \$5 millones.

VIDEOS MÁS VISTOS: ¿Cómo puedo utilizar las neuroventas para vender más? Con 8 años, Samuel es el niño emprendedor y genio de los postales. Cuidado con las alianzas malas.

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN NOMBRAMIENTOS

OPINIÓN | 5/23/2019 8:54:00 AM

PND, carta ganadora para las regiones

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que será sancionado el próximo sábado 25 de mayo por el presidente Iván Duque, merece ser considerado un hito en la historia de las siempre complejas relaciones Nación-Región. Su carácter obedece a que, por primera vez, una carta de navegación cuatrienal logra zafarse de la camisa de fuerza del centralismo y reconocerle entidad propia a las regiones.



PND, carta ganadora para las regiones

A su amparo serán adoptadas soluciones prácticas que ayudan a resolver problemas estructurales convertidos en el pasado reciente en pesados lastres para varios departamentos. Uno de los principales es de la salud pública que ha venido sufriendo los efectos de graves desajustes financieros reflejados, entre otros indicadores, en deudas acumuladas del orden de los \$10 billones.

Un consenso construido por el presidente Iván Duque, los gobernadores y el Congreso hará posible que la Nación asuma la competencia de la verificación, control y pago de los servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a la Nación (PBS). La fórmula permite contar con mayores recursos para los hospitales públicos y para mejorar la atención que necesita y merece la gente.

Le puede interesar: ¿En qué se invertirán los \$4 billones que van para el Pacífico?

Se trata de un alivio real porque el gasto en servicios NO PBS ha bordeado en los departamentos los \$2 billones. Hubo incluso un momento en que las EPS del régimen contributivo reportaron cuentas por cobrar por \$4,98 billones. Las deudas de los territorios reportadas por las EPS superaron los \$920.000 millones y 66% de ella quedó concentrada en cuatro departamentos y tres distritos.

El PND nos anuncia también un Plan de Alimentación Escolar (PAE) mejor administrado, gracias a la creación de una Unidad Administrativa Especial que dispondrá de los instrumentos necesarios para llevarles raciones de calidad, ajustadas a las minutas de calidad y servidas oportunamente a cinco millones de niños en edad escolar.

Cuando hablo de que el PND les reconoce entidad propia a las regiones me refiero a que los gobiernos subnacionales, a través de la Federación Nacional de Departamentos, tendrán una representación efectiva en la Comisión que creará una propuesta de acto legislativo para la reforma del SGP para hacerlo más equilibrado y para eliminar las asimetrías que lo aquejan.

Vea también: PND quitó a independientes y contratistas retención de aportes en seguridad social

No podemos pasar por alto que la Ley del Plan fortalece esquemas tales como las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), que ahora pueden presentar proyectos con vocación regional que serán financiados con recursos del Sistema General de Regalías, previa aprobación de gobernadores o alcaldes, según sea el caso.

Ahora bien, debemos demostrar que somos capaces de ir más allá de fórmulas coyunturales o de soluciones pallativas y enfocarnos en un esfuerzo reglamentario para hacer valer otros logros sustanciales. Los departamentos, por ejemplo, estarán representados en la comisión de expertos que revisará el sistema tributario territorial, componente sustancial de la autonomía y el fortalecimiento territorial.

Le sugerimos: Mermelada para Godzilla: el nuevo confite del Congreso

A instancias del PND los departamentos conquistan un nuevo espacio que debe permitir un mejor equilibrio en la distribución de competencias y recursos en todos los niveles de gobierno. La Misión de Descentralización tendrá la tarea fundamental de superar las inequidades territoriales que se han apartado del

NOTICIAS RELACIONADAS: El plan de los \$1.000 billones del presidente Duque. Empezó discusión del Plan Nacional de Desarrollo. Aprobado en primer debate el Plan Nacional de Desarrollo.

LO MÁS LEIDO: Un balance más positivo. Así este colegio reinventa las aulas. Invierta en arriendos del D1 y Surtimax desde \$5 millones.

VIDEOS MÁS VISTOS: ¿Cómo puedo utilizar las neuroventas para vender más? Con 8 años, Samuel es el niño emprendedor y genio de los postales. Cuidado con las alianzas malas.